

	MONTECITO SAS	FORMATO DE MANUALES	
	MANUAL DEL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (PIGDP)	CÓDIGO:	O-FM-001
		VERSIÓN:	1.1.
		VIGENCIA DESDE:	1 de noviembre de 2018
		PAGINA:	Página 15 de 57

Capítulo II – POLÍTICAS

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

OBJETIVO GENERAL DE LA POLÍTICA.

El objetivo general de la presente Política es establecer los lineamientos para garantizar el adecuado cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1074 de 2015, para desarrollar de manera suficiente el derecho constitucional al Hábeas Data que tienen todas las personas naturales respecto de las cuales **MONTECITO SAS**, haya recogido, administre o conserve información de carácter personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA

Los objetivos específicos de la presente Política son:

- Adoptar los lineamientos generales para el tratamiento de los datos personales administrados por **MONTECITO SAS**, en cumplimiento de la normatividad vigente sobre la materia.
- Establecer el tratamiento al cual son sometidos los datos personales en **MONTECITO SAS**, y su finalidad.
- Definir los procedimientos generales para que los titulares de la información puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir información y revocar la autorización de tratamiento de datos personales en los casos que la ley lo permita.
- Establecer los criterios que permitan clasificar a **MONTECITO SAS**, la información de carácter personal y al mismo tiempo respetar los derechos fundamentales a la intimidad, hábeas data y protección de datos de los ciudadanos.

ALCANCE

Esta política aplica para todos los titulares de información personal que sea utilizada y/o se encuentre en las bases de datos de **MONTECITO SAS**, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para **MONTECITO SAS**, en calidad de responsable, así como todos los terceros que obran en nombre de **MONTECITO SAS**, o que sin actuar en nombre de **MONTECITO SAS**, utilicen datos personales a su nombre como encargados.

Tanto el responsable como encargados, inclúyase, empleados y terceros que traten datos a nombre de **MONTECITO SAS**, deben conocer y practicar esta política en el cumplimiento de las funciones y/o actividades aún después de terminados los vínculos legales, comerciales, laborales o de cualquier índole. De igual manera, se comprometen a guardar estricta confidencialidad en relación con los datos tratados.

AUTORIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley 1581 de 2012, para el tratamiento de datos personales se requiere la autorización previa e informada del Titular. Mediante la aceptación de la presente política, todo Titular que facilite información relativa a sus datos personales está consintiendo el tratamiento de sus datos por parte de **MONTECITO SAS**, en los términos y condiciones recogidos en la misma.

	MONTECITO SAS	FORMATO DE MANUALES	
	MANUAL DEL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (PIGDP)	CÓDIGO:	O-FM-001
		VERSIÓN:	1.1.
		VIGENCIA DESDE:	1 de noviembre de 2018
		PAGINA:	Página 16 de 57

No será necesaria la autorización del Titular cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el estado civil de las personas.
- A las bases de datos o archivos mantenidos en un ámbito exclusivamente personal o doméstico.
- Las que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- Las que tengan como fin y contengan información de inteligencia y contrainteligencia.
- Las que contengan información periodística y otros contenidos editoriales
- Las bases de datos con información financiera, crediticia, comercial y de servicios, y de los censos de población y vivienda.

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL.

El responsable del tratamiento de las bases de datos objeto de esta política es **MONTECITO SAS**, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- **Razón social:** MONTECITO SAS
- **Domicilio:** KM 1 VIA LAS MARGARITAS
- **NIT:** 901.489.698-8
- **E-mail:** montecitosas@gmail.com
- **Teléfono:** 3197661652

TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES Y SU FINALIDAD.

MONTECITO SAS, en el desarrollo de su actividad, lleva a cabo el tratamiento de datos personales relativos a personas naturales que están contenidos y son tratados en bases de datos destinadas a finalidades legítimas, cumpliendo con la Constitución y la Ley.

Los datos personales serán sometidos a procedimientos de recolección, uso, almacenamiento, circulación y supresión; Para las siguientes finalidades según el tipo de titular.

La siguiente tabla (Tabla I) presenta las distintas bases de datos que maneja **MONTECITO SAS**, y las finalidades asignadas a cada una de ellas.

Tabla I. Bases de datos y finalidades		
Base de datos	Finalidad Legítima	Finalidad descrita por la Superintendencia de industria y comercio
EMPLEADOS	-Registra datos personales y de carácter sensible a fin de mantener un control de entrada, salida y permanencia;	-Finalidades varias – Custodia y gestión de información y bases de datos -Seguridad - Seguridad y control de

	MONTECITO SAS	FORMATO DE MANUALES	
	MANUAL DEL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (PIGDP)	CÓDIGO:	O-FM-001
		VERSIÓN:	1.1.
		VIGENCIA DESDE:	1 de noviembre de 2018
		PAGINA:	Página 17 de 57

	<ul style="list-style-type: none"> -Registra datos personales y de carácter sensible a fin de mantener una relación contractual (Gestión de empleo, Nómina, Aportes a seguridad social) - Registros de SG SST - Enviar mensajes con contenidos institucionales, notificaciones, información relativa de MONTECITO SAS, a través de correo electrónico y/o mensajes al teléfono móvil 	- SST
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	-Registra datos personales de aquellos proveedores de servicios generales, mantenimiento y vigilancia entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> -Finalidades varias – Custodia y gestión de información y bases de datos -Gestión contable, fiscal y administrativa - Gestión proveedores
BIOMÉTRICA	-Registra imagen de video por seguridad, lleva el control de acceso a las instalaciones	-Seguridad - Seguridad y control de acceso a edificios
CLIENTES	- Registra datos personales a fin de mantener un control de entradas y salidas de clientes, reservas y cobros.	<ul style="list-style-type: none"> Gestión técnica y administrativa – Desarrollo operativo – Envío de comunicaciones – Gestión contable, fiscal y administrativa – Gestión económica y contable.

	MONTECITO SAS	FORMATO DE MANUALES	
	MANUAL DEL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (PIGDP)	CÓDIGO:	O-FM-001
		VERSIÓN:	1.1.
		VIGENCIA DESDE:	1 de noviembre de 2018
		PAGINA:	Página 18 de 57

La siguiente tabla (Tabla II) presenta la descripción del procedimiento de ciclo de vida del dato, de las bases de datos que maneja **MONTECITO SAS**, y las finalidades asignadas a cada una de ellas.

Tabla II. Procedimiento de ciclo de vida del dato					
Base De Datos	Recolección	Uso	Almacenamiento	Circulación	Eliminación
EMPLEADOS	Solicitud de documentos físicos o electrónicos, nómina,	Pagos de nómina, gestión laboral, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, afiliaciones	Física y electrónica	Entidades prestadoras de servicios de seguridad social y tercero encargado de contabilidad	Se almacenan de forma indefinida
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	La información se recolecta por referenciación, por búsqueda en internet o por propuestas presentadas por el proveedor	Gestión de pagos, gestión administrativa y contractual, evaluación de proveedores, gestión del producto o servicio	Almacenamiento físico, registro electrónico.	No se realiza circulación	Archivo externo
BIOMÉTRICA	La información se recolecta por medio de cámaras de videovigilancia ubicadas en las instalaciones	La información se utiliza para seguridad y registro de accesos	La información se almacena en un DVR ubicado en las instalaciones	No se realiza circulación de la información, solo se circula a las autoridades competentes por solicitud en términos legales	Tiene una capacidad de almacenamiento de aproximadamente 20 días.
CLIENTES	La información se recolecta a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos,	La información se utiliza para seguridad y registro de accesos y reservas	Registro electrónico	No se realiza circulación	Se almacenan de forma indefinida

	MONTECITO SAS		FORMATO DE MANUALES	
	MANUAL DEL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (PIGDP)		CÓDIGO:	O-FM-001
			VERSIÓN:	1.1.
			VIGENCIA DESDE:	1 de noviembre de 2018
			PAGINA:	Página 19 de 57

	WhatsApp y reservación por la página web y redes sociales				
--	---	--	--	--	--

	MONTECITO SAS	FORMATO DE MANUALES	
	MANUAL DEL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (PIGDP)	CÓDIGO:	O-FM-001
		VERSIÓN:	1.1.
		VIGENCIA DESDE:	1 de noviembre de 2018
		PAGINA:	Página 20 de 57

CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS

La LEPD considera dentro de la categoría de datos especiales, los datos sensibles y los relativos a las niñas, niños y adolescentes, Artículos 5° y 7° respectivamente.

Datos sensibles

En la categoría de datos sensibles, **MONTECITO SAS** realiza tratamiento de información relativa a la salud.

La LEPD prohíbe el tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

- a. El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b. El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c. El tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas de **MONTECITO SAS**
- d. El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- e. El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento se adoptan las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

Por disposición del decreto 1377 de 2013 se informa al titular que:

- a. Por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
- b. El tratamiento de los datos relativos a salud, son tratados de acuerdo con las finalidades definidas.
- c. Ninguna actividad podrá condicionarse a que el titular suministre datos personales sensibles.

DERECHOS DE LOS TITULARES.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la LEPD y los artículos 21 y 22 del Decreto 1377 de 2013, los Titulares de los datos pueden ejercer una serie de derechos con relación al tratamiento de sus datos personales. Estos derechos podrán ejercerse por las siguientes personas.

- Por el Titular, quién deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro y para otro.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos frente a **MONTECITO SAS**.

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;

	MONTECITO SAS	FORMATO DE MANUALES	
	MANUAL DEL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (PIGDP)	CÓDIGO:	O-FM-001
		VERSIÓN:	1.1.
		VIGENCIA DESDE:	1 de noviembre de 2018
		PAGINA:	Página 21 de 57

- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales;
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Derechos de los niños, niñas y adolescentes

En el tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

Queda proscrito el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

Es tarea del Estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto al tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS.

La persona o área responsable de la atención de consultas y reclamos, ante la cual el titular de la información puede ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir el dato y/o revocar la autorización de tratamiento de datos personales, es el Oficial de Protección de Datos de **MONTECITO SAS**, el cual ha determinado como canales formales para ejercer los derechos, es el correo electrónico: montecitosas@gmail.com

Así mismo, usted podrá realizar las solicitudes o consultar nuestra Política de Protección de Datos Personales por escrito en el domicilio de **MONTECITO SAS**, en el horario de 9:00 AM A 4:00 PM de lunes a viernes, o ingresando al enlace <https://islamorada.com.co>

EJERCICIO Y PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS AL HABEAS DATA (CONSULTA, RECLAMO Y REVOCATORIA DE AUTORIZACIÓN).

Consulta.

MONTECITO SAS, garantiza el derecho de consulta, suministrando a las personas que actúen en ejercicio de este derecho, toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular.

Para la atención de solicitudes de consulta de datos personales **MONTECITO SAS**, garantiza que existen medios de comunicaciones electrónicas y asistidas de manera telefónica.

	MONTECITO SAS	FORMATO DE MANUALES	
	MANUAL DEL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (PIGDP)	CÓDIGO:	O-FM-001
		VERSIÓN:	1.1.
		VIGENCIA DESDE:	1 de noviembre de 2018
		PAGINA:	Página 22 de 57

En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo y plena identificación para la cual se le solicitarán los soportes pertinentes dependiendo del tipo de consulta.

Cuando no sea posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días hábiles, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

Reclamos.

MONTECITO SAS, garantiza el derecho de reclamo de los titulares incluidos en las bases de datos para la corrección, actualización, supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y demás normas aplicables. El reclamo será tramitado bajo las siguientes reglas:

Si el reclamo recibido por los canales de atención establecidos no cuenta con información completa que permita darle trámite, esto es, con la identificación del titular con los debidos soportes, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo y la dirección, si el reclamo está incompleto se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez radicado el reclamo el término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Implementación de procedimientos para garantizar el derecho a presentar reclamos.

La solicitud de rectificación, actualización o supresión debe ser presentada a través de los medios habilitados por **MONTECITO SAS**, debe contener, como mínimo, la siguiente información:

- El nombre, domicilio del titular y medio de contacto para recibir la respuesta como teléfono, correo electrónico, dirección de residencia.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, de su causahabiente o la de representación.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.
- En caso dado otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.

Para rectificación y actualización de datos **MONTECITO SAS**, tiene la obligación de rectificar y actualizar la información del titular que ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos arriba señalados.

Para supresión de datos el titular tiene derecho en todo momento, a solicitar a **MONTECITO SAS**, la supresión (eliminación) de los datos personales cuando:

- Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012.
- Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recolectados.
- Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recolectados.

	MONTECITO SAS	FORMATO DE MANUALES	
	MANUAL DEL PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (PIGDP)	CÓDIGO:	O-FM-001
		VERSIÓN:	1.1.
		VIGENCIA DESDE:	1 de noviembre de 2018
		PAGINA:	Página 23 de 57

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **MONTECITO SAS**, es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio de este cuando:

- La solicitud de supresión de la información no procederá cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos, la actualización de sanciones administrativas o los requisitos establecidos por los reglamentos de certificación de producto.
- Los datos necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

En caso de resultar procedente la cancelación de los datos personales **MONTECITO SAS**, debe realizar operativamente la supresión de tal manera que la eliminación no permita la recuperación de la información.

Revocatoria de autorización.

Los titulares de los datos personales pueden revocar la autorización para el tratamiento de los datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual.

Se tendrán dos modalidades en las que la revocación del consentimiento puede darse. La primera, sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que **MONTECITO SAS**, deba dejar de tratar por completo los datos del titular; La segunda, puede sobre algunos tipos de tratamiento determinados, como por ejemplo para estudios de mercado. Por lo anterior, será necesario que el titular al momento de presentar la solicitud de revocatoria de consentimiento a **MONTECITO SAS**, para que indique en ésta si la revocación que pretende realizar es total o parcial. En la revocatoria parcial deberá indicar con cuál tratamiento el titular no está conforme.

Habrán casos en que el consentimiento, por su carácter necesario en la relación entre titular y responsable por el cumplimiento de un contrato, por disposición legal no podrá ser revocado.

Firma:



DIANA CAROLINA AREVALO GALEANO

C.C.: 1.071.164.877

MONTECITO SAS

NIT: 901.489.698-8